

MAR DEL PLATA, 22 DIC 2011

VISTO la Ordenanza de Consejo Superior n° 1182/10, tramitada por expediente n° 12-0380/09 con agregados 1-13007/10 y 12-0670/10, mediante la cual se aprobó el nuevo diseño curricular para el ciclo básico del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia", dependiente de la Universidad Nacional del Plata a implementarse a partir de la cohorte 2011, en cuyo anexo se expone la fundamentación de la organización curricular en lo que se refiere al Ciclo Superior Orientado: 4º, 5º y 6º año,  
- la propuesta obrante en el expediente n° 12-084/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que en oportunidad de tratarse la Ordenanza citada precedentemente, se estableció todo el año 2011, como periodo de análisis y toma de decisión a efectos de definir el Diseño Curricular definitivo del Ciclo Superior de la Educación Secundaria.

Que, el señor Director del Colegio eleva la propuesta elaborada en forma conjunta con los Señores Coordinadores de Área.

Que, a fojas 22 la Dirección de Estudios plantea observaciones formales al Nuevo Modelo Curricular.

Que, la Secretaría Académica, coincide con lo expuesto por la Dirección de Estudios, efectuando recomendaciones adicionales, manifestando la necesidad de atenerse a la Resolución n° 18/07 del Consejo Federal de Educación y del texto de la Resolución del Consejo Federal de Educación n° 102/10.

Que, en respuesta y atendiendo a las observaciones, se presenta nuevamente el anteproyecto.

Que, a fojas 41 interviene nuevamente la Dirección de Estudios, indicando otras cuestiones a tener en cuenta.

Que, finalmente con las correcciones pertinentes la Dirección de Estudios y la Secretaría Académica elevan las actuaciones para la consideración del Cuerpo.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, solicita a la Secretaría Académica, un informe a fin de analizar otras opciones a los efectos de no sobrecargar sobre los estudiantes su obligatoriedad escolar, entendiéndose que la carga horaria obligatoria actual del Polimodal es adecuada o suficiente para la formación académica y personal.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, recomienda finalmente aprobar el Nuevo Modelo Curricular para el Ciclo Superior Orientado del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia".

Deberá quedar plasmado que, el nuevo diseño a implementarse a partir del 2014 no implicará erogación presupuestaria alguna.

La propuesta se aprueba por mayoría.

Lo resuelto en sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2011.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91º del Estatuto.

Por ello,



**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Rectoría y Documentación



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública en Mar del Plata



EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
O R D E N A:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Nuevo Modelo Curricular para el Ciclo Superior Orientado del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia" de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a implementarse a partir del 2014, cuyos lineamientos obran en el Anexo que en veintinueve (21) fojas forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº

**1740**

CONSEJO SUPERIOR
Intervino
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
L. FRANCISCO A. MOREA  
DIRECTOR

ROBERTO RODRIGUEZ  
SECRETARIO

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoria y Documentación



Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública en Mar del Plata



**NUEVO MODELO CURRICULAR  
PARA EL  
CICLO SUPERIOR ORIENTADO  
DEL COLEGIO NACIONAL  
"DR. ARTURO U. ILLIA"**

COLEGIO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
MAR DEL PLATA DEPENDIENTE DEL RECTORADO

DICIEMBRE 2011

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Releteria y Documentación



Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública en Mar del Plata



INTRODUCCIÓN-----	3
1.- Enfoque curricular-----	3
2.- Modelo curricular-----	3
3.- Diseño curricular-----	4
MARCO TEORICO-----	4
CICLOS Y CAMPOS DE FORMACIÓN -----	5
DISEÑO CURRICULAR DEL COLEGIO NACIONAL "DR. ARTURO U. ILLIA"-----	8
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN CIENCIAS NATURALES -----	8
ESTRUCUTRA ORGANIZATIVA EN CIENCIAS SOCIALES -----	11
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN COMUNICACIÓN -----	14
Cuadro de asignaturas y horas reloj -----	17

*[Handwritten mark]*

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación



Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la Universidad Pública en Mar del Plata



## INTRODUCCIÓN

### CICLO SUPERIOR ORIENTADO: 4º, 5º Y 6º

En vista de los cambios introducidos por la Ley de Educación Nacional N° 26206, sancionada en el año 2006, se produce un reordenamiento estructural del Sistema Educativo Nacional (S.E.N.), entendiéndolo a éste como un "conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación" (Artículo 14, Ley de Educación Nacional N° 26206).

Dicho reordenamiento se traduce en una reunificación del S.E.N. en todo el territorio nacional, dando por finalizada la experiencia de descentralización, originada a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24195/93 y restableciendo criterios de organización pedagógica unificada. Es así que la nueva Ley de Educación Nacional, propende la unificación estructural de los niveles educativos en todos los establecimientos educativos del país, salvando la fragmentación y desarticulación interjurisdiccional que resultó de la aplicación irregular de la Ley Federal de Educación. Tal como se expresa en el Artículo 15:

*"El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"*

Para elaborar la propuesta curricular del Colegio Nacional "Dr. Arturo U. Illia" (CNAI), fue preciso ahondar más en el complejo proceso involucrado en las decisiones que se toman cuando se elabora un currículo institucional. En este sentido no puede perderse de vista el Mandato de la Universidad Nacional de Mar del Plata que indica ser una institución de innovación y experimentación educativa.

Este análisis fue efectuado desde lo general a lo particular, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

#### 1.- Enfoque curricular.

Es el punto de vista que se sustenta acerca de la función de la educación en la sociedad, y del currículo en el sistema educacional, que actúa como marco conceptual para la toma de decisiones. Hace referencia a la orientación social, política y cultural que determina una perspectiva totalizadora para su consideración.

Es ese aspecto en el cual estamos totalmente de acuerdo con los fines propuestos por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, especialmente cuando propone "ENTENDER LA ESCUELA EN TÉRMINOS DE INCLUSIÓN CON CALIDAD"; que despierten la conciencia política y cultural, la autorrealización individual y la formación de recursos humanos para que el adolescente se incorpore, sin dificultad, a una sociedad de cambios.

#### 2.- Modelo curricular.

Es el conjunto de prescripciones técnicas que indican como debe elaborarse el currículo, es decir qué componentes debe incluir, quiénes son los responsables y aparece como consecuencia del enfoque curricular que se sustenta. En ese aspecto existen a modo de ejemplo general dos esferas de propuestas. Una se centra en la

ES COPIA

concreción de la necesidad de un control didáctico pedagógico, que obligaría a una lista de única lectura obligatoria, temas establecidos y determinados a nivel central. La otra que adoptaría el criterio expresado en el documento elaborado por la Dirección General de Cultura y Educación para la Secundaria Orientada en donde indica "EL DISEÑO CURRICULAR DEL CICLO SUPERIOR ORIENTADO SE HA ELABORADO SOBRE LA BASE DE TRES EJES FUNDAMENTALES QUE DIRECCIONAN ESTE PROYECTO EDUCATIVO:

- 1.- LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES.
- 2.- LOS DERECHOS LABORALES DE LOS DOCENTES.
- 3.- LAS HISTORIAS INSTITUCIONALES."

Estos ejes indican que el currículo del CNAI podrá **adaptarse** al de la Provincia de Buenos Aires, pero **nunca podrá ser igual** pues no representan para la institución la misma realidad que en otras jurisdicciones.

El modelo de enfoque curricular será el que priorice la democratización y la participación, que abra la posibilidad de que los niveles docentes discutan los contenidos, decidan sobre las actividades, los recursos y que se acuerden otras posibilidades que no sean la acumulación de horas y materias dictadas en el formato tradicional.

La definición curricular particular del CNAI garantizará la movilidad de sus estudiantes en escuelas de la jurisdicción provincial, atendiendo a la Disposición Conjunta N° 1 con fecha 9 de mayo del 2011 de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y otras Direcciones,

La posibilidad de movilidad a nivel nacional la fundamenta el Magíster Jorge Steiman, Director Nacional de Gestión Universitaria, que indica al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, por nota del 17 de abril del 2011, los criterios mínimos que el Consejo Federal de Educación en su Resolución N° 84/09 y acordados con la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios, son utilizados para reconocer oficialmente títulos de nivel medio. Se indica además que las Instituciones Universitarias podrán justificar la inclusión de **otras orientaciones** diferentes a las previstas en la Resolución del CFE N° 84/09, lo que permite que las Escuelas Preuniversitarias sean centros de innovación pedagógica.

### 3.- Diseño curricular.

Es el documento resultante para orientar el desarrollo del currículo. El diseño curricular del CNAI, si bien se adecua al diseño global promulgado por las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, se constituye con características particulares propias de un Colegio de innovación pedagógica. En tal sentido el diseño elaborado por los equipos docentes y demás miembros de la comunidad educativa, definirá la dinámica que se imprimirá al aprendizaje, de modo que se consideran las pautas globales del Diseño Curricular provincial pero al mismo tiempo se ejercerá la libertad de ampliar y flexibilizar la organización e implementación de la currícula institucional por grado o curso escolar.



**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación



Ministerio de Educación

1740

UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de  
Universidad Pública en Mar del Plata



## MARCO TEÓRICO

### FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS GENERALES

En concordancia con el Marco General para la Educación Secundaria elaborado por la DGCyE del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Res 3233/06), la presente propuesta curricular, se encuadra desde una perspectiva educativa integradora de los/as jóvenes, en tanto se plantea el triple propósito de brindarles una sólida formación para la prosecución de estudios de nivel superior, fortalecer su desarrollo subjetivo en tanto considerar que desde sus propias prácticas se constituyen como ciudadanos/as y aportar saberes y herramientas básicas, que faciliten su primera inserción en el mundo del trabajo.

Esta propuesta de diseño curricular, se basa en la selección de espacios curriculares, diseñados a partir de que en ellos se ponen en juego los conocimientos definidos, en la perspectiva política que surge de la Ley Nacional de Educación N° 26206, como socialmente productivos. Esta definición no se circunscribe solamente a los saberes técnicos, utilitarios. La productividad social del conocimiento hace referencia a la capacidad de crear lazo y tejido social, que producen en consecuencia, en el plano económico, cultural, social y de la biografía personal.

La definición del diseño curricular para el Ciclo Superior Orientado está atravesada por decisiones que expresan la política educativa y que está indicada en los distintos documentos elaborados por el Consejo Federal de Educación y donde se les deberá garantizar a los adolescentes y jóvenes:

- 1.- Derecho a la educación de todos
- 2.- Una formación relevante.
- 3.- Trayectorias escolares continuas y complejas
- 4.- Condiciones para que las instituciones de educación secundaria posibiliten el ingreso y las formas específicas de orientación para la continuidad en institutos superiores y en la universidad.

Y es por eso que cualquier cambio curricular exige revisar el tipo de experiencias de formación y socialización que se ofrecen y diseñar nuevas alternativas ya que un currículo en su complejidad trasciende el listado de asignaturas, de contenidos y cargas horarias; regula la escolarización, y el trabajo docente; define el ritmo y forma del trabajo escolar.

Para ello es necesario promover prácticas en las que la enseñanza favorezca la creatividad de los docentes en el marco de dinámicas profesionales renovadas:

- 1.- Variaciones que deberán plantearse respecto a la inclusión de la idea de opcionalidad, sea a nivel de las disciplinas o de más de un recorrido posible: La cuatrimestralización, talleres, ateneos, seminarios, proyectos, la extensión de los ámbitos de aprendizaje.
- 2.- Variaciones que se refieran a la consolidación y ampliación de la experiencia de los Centros de Alumnos y Padres que se orienten al desarrollo de actividades ligadas al arte, la educación física y deportiva, la recreación, la vida en la naturaleza, la actividad solidaria y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura.

ES COPIA

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Biblioteca y Documentación



## CICLOS Y CAMPOS DE FORMACIÓN

La Ley de Educación N° 26206 nos impone el desafío de garantizar la obligatoriedad de los tres últimos años de la Educación Secundaria, en un Ciclo Superior Orientado, para lo que se requerirán cambios ideológicos, culturales, organizativos y paradigmáticos que generen ámbitos escolares inclusivos con enseñanza y aprendizaje de calidad.

La definición del diseño curricular para el Ciclo Superior Orientado está atravesada por decisiones que expresan la política educativa y los objetivos que la misma se propone. En el marco de las finalidades propias de este nivel, la oferta garantizará a sus egresados la adquisición y desarrollo de capacidades para la apropiación permanente de nuevos conocimientos, para la inserción en el mundo del trabajo, para la prosecución de estudios superiores y para la participación en la vida ciudadana.

En la organización de este Ciclo se han definido orientaciones y modalidades que ponen en valor la experiencia que al respecto tiene el sistema educativo nacional y se proyectan como una formación de diálogo con la culturas juveniles que incluyen los saberes socialmente valorados que deben enseñarse y aprenderse en la escuela para poder cumplir con los fines de este nivel de la enseñanza.

Cuando desde la política educativa se persigue el objetivo de alcanzar la inclusión de todos, la unificación de la escolaridad es necesaria. La misma no implica uniformidad en tanto preserva el pluralismo cultural que exige acuerdos que garanticen la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes en marcos formativos comunes.

La decisión de consolidar la educación secundaria a nivel nacional permitió definir la estructura del Ciclo Superior de la Secundaria en todas las provincias recuperando las historias institucionales y "atendiendo a los consensos plasmados en la Ley de Educación Nacional, a las finalidades propuestas precedentemente para la educación secundaria, y a un esfuerzo por articular y reconocer las diversas trayectorias de trabajo institucional y situaciones existentes en las jurisdicciones."

En síntesis, se organiza el Ciclo Superior del nivel secundario en modalidades y orientaciones constituyendo los saberes a partir de los siguientes campos:

- 1.- Campo de la Formación General
- 2.- Campo de la Formación Específica
- 3.- Talleres

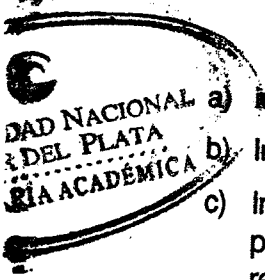
1.-El Campo de la Formación General incluye el saber acordado socialmente como significativo e indispensable. Refiere a la básico: a los saberes que son necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad, también son pilares de otras formaciones.

**Independientemente de la modalidad u orientación elegida, la formación de todos los estudiantes comparte un conjunto de saberes considerados imprescindibles, relevantes y significativos, permitiendo así la movilidad entre jurisdicciones.**

Según la Ley Nacional N° 26206 todas las ofertas educativas ofrecerán una formación en:

**ES COPIA**





- a) Incluya la Lengua y la Literatura en todos los años de la escolaridad.
- b) Incluya Matemática en todos los años de la escolaridad.
- c) Incluya los saberes de las disciplinas en las Ciencias Sociales, con el propósito general de aportar a la formación de ciudadanos críticos, responsables, comprometidos y solidarios con la sociedad de su tiempo.
- d) Incluya los saberes de las disciplinas de las Ciencias Naturales, de modo que los estudiantes de cualquier oferta del nivel se encuentren preparados para interactuar con los fenómenos naturales y profundizar en la construcción de los modelos explicativos básicos de las ciencias.
- e) Brinde Educación Tecnológica, a fin de que los estudiantes puedan conocer y comprender conceptos relacionados con los modos en que las personas intervienen de forma intencionada y organizada sobre el medio natural y social, actuando sobre los materiales, la energía o la información.
- f) Ofrezca el acceso al conocimiento de al menos una lengua adicional a la lengua común de escolarización.
- g) Ofrezca formación en los lenguajes artísticos.
- h) Brinde la posibilidad de participar en prácticas corporales saludables, en un marco de disfrute y la valoración de logros y esfuerzos a través de la Educación Física.
- i) Posibilite la construcción de una concepción ética enmarcada en el reconocimiento y el respeto a los derechos humanos y una práctica de reflexión crítica sobre las dimensiones políticas, cultural y jurídica de la sociedad.

Propendiendo a una formación integral y a los principios fundacionales de la institución, la estructura curricular del CNAI agrega recorridos específicos y de profundización en todas las áreas del saber.

2.- El campo de la Formación Específica, se compone de materias correspondientes a distintos campos del saber según la orientación. Tiene como misión principal ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la orientación o modalidad, propicia una mayor cantidad y profundidad de saberes del área, es decir: acrecienta y especifica la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que la estructuran.

La orientación garantizará que los estudiantes se apropien de saberes específicos relativos al campo del conocimiento propio de la orientación y se definirá mediante la inclusión de un conjunto de espacios curriculares diferenciados, agrupados -a los fines de la formulación de planes de estudios- en el Campo de la Formación Específica.

3- Estos recorridos transversales identifican la institución dando valor a la formación integral y distintiva de los estudiantes. Tal como se expresa en folio 15 de la presentación del Nuevo Diseño Curricular para el Ciclo Básico del CNAI, con fecha 14 de diciembre de 2010, se especifica la oferta de libre configuración con los talleres que se sostiene en el Ciclo Orientado con la siguiente denominación.

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública en Mar del Plata



NACIONAL  
PLATA  
ACADÉMICA

a.- PFC- Proyecto de Formación Complementaria ( pueden o no estar relacionados directamente con un Área Pedagógica)

b.-PFO- Proyecto de Formación Orientada ( tienen relación directa con las orientaciones)

c.- PI- Proyecto Institucional ( revisten interés especial para la institución y es atribución de la Dirección del colegio, asignar esa categoría)

Los talleres contemplados en puntos a y b, son de carácter cuatrimestral .



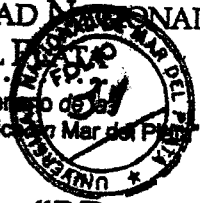
**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación



1740

UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la Universidad Pública de Mar del Plata



Ministerio de Educación



### DISEÑO CURRICULAR DEL COLEGIO NACIONAL "DR. ARTURO U. ILLIA"

La Comisión de Asuntos Académicos, perteneciente al Consejo Consultivo del CNAI, a partir de la consulta al claustro docente de todas las áreas curriculares, acuerda las siguientes Orientaciones en su Ciclo Superior:

- 1.- CIENCIAS NATURALES
- 2.- CIENCIAS SOCIALES
- 3.- COMUNICACIÓN

#### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN CIENCIAS NATURALES

Materia	Ciclo Superior		Materia
	ns.	min.	
Introducción a la Química	2	40	Introducción a la Química
Biología	2	40	Biología
Introducción a la Física	2	40	Introducción a la Física
Geografía	2		Geografía
Historia	2		Historia
Literatura	1	20	Literatura
Lengua	2	40	
Matemática Ciclo Superior	4		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTICx
Plástica	1	20	Arte
Música	1	20	
Teatro	1	20	
Salud y adolescencia	2		Salud y adolescencia
Talleres	2		
<b>Total:</b>			

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEJÓN  
Director Historia y Documentación



Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública



NACIONAL  
DE PLATA  
ACADEMIA

	hs.	min.	Homologable a Jurisdicción Provincial como
Fundamentos de la Química	2	40	Fundamentos de la Química
Biología	2	40	Biología
Física	2	40	Física
Geografía	2		Geografía
Historia	2		Historia
Literatura	1	20	Literatura
Lengua	1	20	
Matemática Ciclo Superior	4		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTICx
Plástica	1	20	Arte
Música			
Teatro			
Política y Ciudadanía	2		Política y Ciudadanía
Ciencias de la Tierra	2		Ciencias de la Tierra
Laboratorio de Ciencias Ambientales	1	20	
Talleres	2		
Totales			

*[Handwritten signature]*

ES COPIA

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación

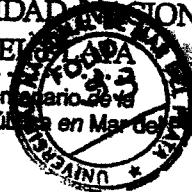


Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la Universidad Pública en Mar del Plata



Materias	Horas		Como se da a la Carrera en Provincial
	hs.	min.	
Química del Carbono	2	40	Química del Carbono
Biología, Genética y Sociedad	2	40	Biología, Genética y Sociedad
Física clásica y moderna	2	40	Física Clásica y Moderna
Geografía	1	20	Geografía
Historia	1	20	Historia
Literatura	1	20	Literatura
Lengua	1	20	
Matemática Ciclo Superior	4		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTICx
Plástica	1	20	Arte
Música			
Teatro			
Trabajo y Ciudadanía	2		Trabajo y Ciudadanía
Filosofía e Historia de la Ciencia y la Tecnología	2		Filosofía e Historia de la Ciencia y la Tecnología
Laboratorio de Ciencias Ambientales	1	20	Ambiente - Desarrollo y Sociedad
Proyecto de Investigación	1	20	
Talleres	2		

**ES COPIA**

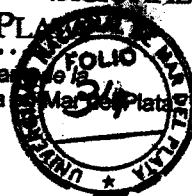
WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relaciones y Documentación



1740



UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario  
Universidad Pública



Ministerio de Educación

**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN CIENCIAS SOCIALES**

Asignaturas	Carga horaria		Homologable a Jurisdicción Provincial como
Introducción a la Química 1	1	20	Introducción a la Química 1
Biología	1	20	Biología
Introducción a la Física 1	1	20	Introducción a la Física 1
Geografía	3		Geografía
Historia	3		Historia
Literatura	1	20	Literatura
Lengua	2	40	
Matemática Ciclo Superior	3		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTCix
Plástica	1	20	Arte
Música	1	20	
Teatro	1	20	
Salud y adolescencia	2		Salud y adolescencia
Psicología	2		Psicología
Talleres	2		

**ES COPIA**

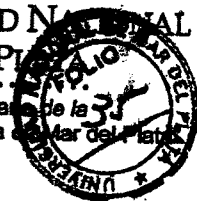
WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación



1740



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública de Mar del Plata



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Ministerio de Educación

Asignatura		Carga horaria		Forma de evaluación y jurisdicción	
		hs.	créditos	Provincia de Buenos Aires	
Introducción a la Química 2	1	20		Introducción a la Química 2	
Biología	1	20			
Introducción a la Física 2	1	20		Introducción a la Física	
Geografía	3			Geografía	
Historia	3			Historia	
Literatura	1	20		Literatura	
Lengua	1	20			
Matemática Ciclo Superior	3			Matemática Ciclo Superior	
Inglés	2	40		Inglés	
Educación Física	2	40		Educación Física	
Informática	1	20		NTICx	
Plástica	1	20		Arte	
Música					
Teatro					
Política y Ciudadanía	2			Política y Ciudadanía	
Sociología	2	40		Sociología	
Antropología	1	20		Comunicación, Cultura y Sociedad	
Ciencias Políticas	1	20			
Economía Política	2			Economía Política	
Talleres	2				
Total					

*[Handwritten signature]*

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoria y Documentación



Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario  
Universidad Pública en



UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS ACADÉMICAS

Asignatura	Créditos	Horas	Correspondencia Jurisdicción Provincial como
Química	1	20	
Biología	1	20	
Física	1	20	
Geografía	2	40	Geografía
Historia	2	40	Historia
Literatura	1	20	Literatura
Lengua	1	20	
Matemática Ciclo Superior	4		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTICx
Plástica	1	20	Arte
Música			
Teatro			
Trabajo y Ciudadanía	2		Trabajo y Ciudadanía
Filosofía	2		Filosofía
Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales	4		Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales
Talleres	2		

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación



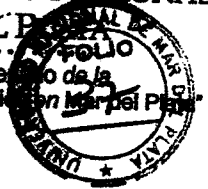


Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuenta y cinco años de la Universidad Pública de Mar del Plata



NACIONAL PLATA ACADEMICA

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA EN COMUNICACIÓN

Cursos	Duración		Homologable a Universidad Provincial como
	hs.	min.	
Introducción a la Química 1	1	20	Introducción a la Química
Biología	1	20	Biología
Introducción a la Física 1	1	20	Introducción a la Física
Geografía	2		Geografía
Historia	2		Historia
Literatura	1	20	Literatura
Lengua	2	40	
Matemática Ciclo Superior	3		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTCix
Plástica	1	20	Arte
Música	1	20	
Teatro	1	20	
Salud y Adolescencia	2		Salud y Adolescencia
Psicología	2		Psicología
Introducción a la Comunicación 1	1	20	Introducción a la Comunicación
Talleres	2		

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación



1740



UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario  
Universidad Pública en



NACIONAL  
L PLATA  
ACADÉMICA

Ministerio de Educación

Asignatura	Creditos	Horas. min.	Equivalente a Consultoría Profesional como
Introducción a la Química 2	1	20	Introducción a la Química
Biología	1	20	
Introducción a la Física 2	1	20	Introducción a la Física
Geografía	2		Geografía
Historia	2		Historia
Literatura	1	20	Literatura
Lengua	2	40	
Matemática Ciclo Superior	3		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTICx
Plástica	1	20	Arte
Música			
Teatro			
Política y Ciudadanía	2		Política y Ciudadanía
Introducción a la Comunicación 2 (Historia del Arte)	1	20	Introducción a la Comunicación
Comunicación y Cultura de Consumo	2		Comunicación y Cultura de Consumo
Observatorio de Comunicación, Cultura y Sociedad	2		Observatorio de Comunicación, Cultura y Sociedad
Observatorio de Medios	2		Observatorio de Medios
Talleres	2		
Totales			

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación

ACCIÓN  
PLATA  
ACADÉMICA



Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública en Mar del Plata



Materias	Carga		Homologable a Materias Propias como
	Un.	Hor.	
Laboratorio de Ciencias Físico-Químicas	1	20	
Biología	1	20	
Geografía	1	20	
Historia	1	20	
Literatura	2	40	Literatura
Lengua	1	20	
Matemática Ciclo Superior	4		Matemática Ciclo Superior
Inglés	2	40	Inglés
Educación Física	2	40	Educación Física
Informática	1	20	NTICx
Plástica	1	20	Arte
Música			
Teatro			
Trabajo y Ciudadanía	2		Trabajo y Ciudadanía
Comunicación y Transformaciones Socioculturales del S. XXI	1	20	Comunicación y Transformaciones Socioculturales del S. XXI
Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria	2	40	Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria
Taller de Producción de Lenguajes	4		Taller de Producción de Lenguajes
Filosofía	2		Filosofía
Talleres	2		

*[Handwritten signature]*

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relación y Documentación

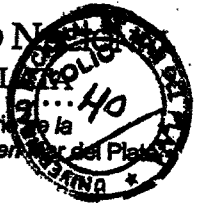


Ministerio de Educación

1740



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA  
2011 - Cincuentenario de la  
Universidad Pública en Mar del Plata



# Cuadro de asignaturas y horas reloj



**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación



**Ciclo Superior Orientado: Ciencias Naturales**

Asignatura	Creditos	Horas	Grupos	Prerequisitos	Observaciones
Introducción a la Química	2	40	96		
Biología	2	40	96		
Introducción a la Física	2	40	96		
Geografía	2		72		
Historia	2		72		
Literatura	4		144		
Matemática Ciclo Superior	4		144		
Inglés	2	40	96		
Educación Física	2	40	96		
NTICx	1	20	48		
Arte	4		144		
Salud y adolescencia	2		72		
Talleres	2		72		
<b>Subtotal</b>	<b>34</b>	<b>1224</b>			
Química del Carbono	2	40	96		
Biología, Genética y Sociedad	2	40	96		
Física Clásica y Moderna	2	40	96		
Geografía	1	20	48		
Historia	1	20	48		
Literatura	2	40	96		
Matemática Ciclo Superior	4		144		
Inglés	2	40	96		
Educación Física	2	40	96		
NTICx	1	20	48		
Arte	1	20	48		
Trabajo y Ciudadanía	2		72		
Filosofía e Historia de la Ciencia y la Tecnología	2		72		
Ambiente, Desarrollo y Sociedad	2	40	96		
Talleres	2		72		
<b>Subtotal</b>	<b>34</b>	<b>1224</b>			
Fundamentos de Química	2	40	96		
Biología	2	40	96		
Física	2	40	96		
Geografía	2		72		
Historia	2		72		
Literatura	2	40	96		
Matemáticas Ciclo Superior	4		144		
Inglés	2	40	96		
Educación Física	2	40	96		
NTICx	1	20	48		
Arte	1	20	48		
Política y Ciudadanía	2		72		
Ciencias de la Tierra	2		72		
Laboratorio de Ciencias Ambientales	1	20	48		
Talleres	2		72		
<b>Subtotal</b>	<b>34</b>	<b>1224</b>			

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Rectoría y Documentación



**Ciclo Superior Orientado: Ciencias Sociales**

Curso	Creditos	Horas	Prerequisitos
Química	1	20	48
Biología	1	20	48
Física	1	20	48
Geografía	2	40	96
Historia	2	40	96
Literatura	2	40	96
Matemática Ciclo Superior	4		144
Inglés	2	40	96
Educación Física	2	40	96
NTICx	1	20	48
Arte	1	20	48
Trabajo y Ciudadanía	2		72
Filosofía	2		72
Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales	4		144
Talleres	2		72
<b>Total</b>	<b>34</b>		<b>1224</b>

Curso	Creditos	Horas	Prerequisitos
Introducción a la Química 2	1	20	48
Biología	1	20	48
Introducción a la Física 2	1	20	48
Geografía	3		108
Historia	3		108
Literatura	2	40	96
Matemática Ciclo Superior	3		108
Inglés	2	40	96
Educación Física	2	40	96
NTICx	1	20	48
Arte	1	20	48
Política y Ciudadanía	2		72
Comunicación, Cultura y Sociedad	2	40	96
Sociología	2	40	96
Economía Política	2		72
Talleres	2		72
<b>Total</b>	<b>34</b>		<b>1224</b>

Curso	Creditos	Horas	Prerequisitos
Introducción a la Química 1	1	20	48
Biología	1	20	48
Introducción a la Física 1	1	20	48
Geografía	3		108
Historia	3		108
Literatura	4		144
Matemática Ciclo Superior	3		108
Inglés	2	40	96
Educación Física	2	40	96
NTICx	1	20	48
Arte	4		144
Salud y adolescencia	2		72
Psicología	2		72
Talleres	2		72
<b>Total</b>	<b>34</b>		<b>1224</b>

**ES COPIA**



**Ciclo Superior Orientador: Comunicación**

**ES COPIA**

WALTER DANIEL CALLEGARI  
Director Relatoría y Documentación

Curso	Creditos	Horas	Grupos	Total
Introducción a la Química 1	1	20	48	
Biología	1	20	48	
Introducción a la Física 1	1	20	48	
Geografía	2		72	
Historia	2		72	
Literatura	4		144	
Matemática Ciclo Superior	3		108	
Inglés	2	40	96	
Educación Física	2	40	96	
NTICx	1	20	48	
Arte	4		144	
Salud y Adolescencia	2		72	
Psicología	2		72	
Introducción a la Comunicación 1	1	20	48	
Talleres	2		72	
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>1272</b>	

Curso	Creditos	Horas	Grupos	Total
Introducción a la Química 2	1	20	48	
Biología	1	20	48	
Introducción a la Física 2	1	20	48	
Geografía	2		72	
Historia	2		72	
Literatura	4		144	
Matemática Ciclo Superior	3		108	
Inglés	2	40	96	
Educación Física	2	40	96	
NTICx	1	20	48	
Arte	1	20	48	
Política y Ciudadanía	2		72	
Introducción a la Comunicación 2	1	20	48	
Comunicación y Cultura de Consumo	2		72	
Observatorio de Comunicación, Cultura y Sociedad	2		72	
Observatorio de Medios	2		72	
Talleres	2		72	
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>1272</b>	

Curso	Creditos	Horas	Grupos	Total
Laboratorio de Ciencias Físico-Químicas	1	20	48	
Biología	1	20	48	
Geografía	1	20	48	
Historia	1	20	48	
Literatura	4		144	
Matemática Ciclo Superior	4		144	
Inglés	2	40	96	
Educación Física	2	40	96	
NTICx	1	20	48	
Arte	1	20	48	
Trabajo y Ciudadanía	2		72	
Comunicación y Transformaciones Socioculturales del S. XXI	1	20	48	
Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria	2	40	96	
Taller de Producción de Lenguajes	4		144	
Filosofía	2		72	
Talleres	2		72	
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>1272</b>	